LA FEDERACIÓN SINDICAL
INTERNACIONAL DE
TRABAJADORXS DE
SERVICIOS PÚBLICOS

CONCURSO LITERARIO:

"SERVICIOS PÚBLICOS y AMBIENTE"

Por un planeta y mundo del trabajo sustentable y sostenible.

1 OBJETIVOS.

1.1. *Objetivo General*

1.2. *Objetivos específicos*

2 DESTINATARIOS/AS.

3 BASES DEL CONCURSO.

3.1. *Tema de la Obra.*

3.2 *Características de la obra literaria.*

3.3 *Fecha de entrega.*

3.4 *Ámbito geográfico y lingüístico.*

3.5 *Idioma de los trabajos.*

4 INSCRIPCIÓN.

5 **JURADO.**

6 PREMIACIÓN.

7 EDICIÓN y DISFUSIÓN DEL MATERIAL.

8 DERECHOS DE DIFUSIÓN.

1 – OBJETIVOS.

1.1 Objetivo general.

El objetivo general de este concurso es el de promover a través del interés de los y las dirigentes de las organizaciones sindicales afiladas a la Internacional de Servicios Públicos de Latinoamérica, publicar una revista de la ISP y sus afiliadas referidas al sistema climático y su crisis, los servicios públicos y los derechos de sus trabajadores. Esta publicación tiene la finalidad de crear acciones de concientización tanto en el cuidado del medio ambiente a través de la utilización de los recursos naturales, de generar empleos verdes para trabajadores de los Servicios Públicos y de cómo mejorar su calidad a beneficio de la comunidad.

1.2 Objetivos específicos.

- Identificar dirigentes sindicales especializados en la crisis climática.
- Generar conciencia en el cuidado del medio ambiente y su relación con los servicios públicos.
- Diseñar una herramienta de comunicación que permita generar políticas sindicales en defensa de los derechos de los trabajadores de los servicios públicos.

2 – DESTINATARIOS:

Dirigentes de las organizaciones sindicales afiliadas a la Internacional de Servicios Públicos de la región Interamericana. Promoviendo especialmente a jóvenes y mujeres, quienes desde las diferentes luchas y acciones que realizan sobre la inclusión, igualdad de oportunidades y diversidad, puedan incorporar la perspectiva de los sectores más vulnerados en el mundo del trabajo a la crisis climática y ambiental.

2.1 Cantidad de autores por trabajo:

- 1 autor.
- Hasta 2 autores.

3 - BASES DEL CONCURSO:

3.1 Tema de la Obra:

- *"Servicios Públicos y ambiente" Por un planeta sustentable y sostenible.*

3.2 Selección de títulos a desarrollar:

- *Relación humanidad, ambiente y naturaleza.*
- *Acuerdos globales sobre cambio climático: una mirada crítica desde los sindicatos. (acuerdo de París – ODS 13 ONU).*
- *Políticas, recursos y financiamiento para una transición justa a un sistema. energético sustentable y justo.*
- *Acciones y buenas prácticas de las organizaciones sindicales en defensa del ambiente en búsqueda de una mejor calidad de los servicios públicos.*

3.3 Características de la obra literaria.

- Originalidad
- Citas, bibliografía respetando las Normas APPA
- Lenguaje común
- Tamaño hoja - A4
- Interlineado - 1,5
- Margen - Moderado

- Tipo y tamaño de fuente - Times New Roman 12.
- Escribir del lado de una (1) carilla.
- Extensión del texto – Mínimo 10 carillas - Máximo 15 carillas.
- Asignar una caratula al comienzo del artículo.
- Asignar una carilla para Bibliografía.
- Numerar las páginas.
- Presentar el texto escrito en PDF.

4 INSCRIPCIÓN

Las afiliadas, comités o confederaciones sectoriales interesadas en participar en el concurso deberán producir y/o enviar sus videos hasta el 30 de julio de 2021.

- Deberán hacerlo al correo electrónico laura.benitez@world-psi.org

4.1 La inscripción deberá contener la siguiente información:

- Datos completos del/los autor/es (nombre completo, dirección, ciudad, país, teléfono, e-mail).
- Título y fecha de producción del video.
- Breve resumen del tema cubierto por el video y una ficha técnica que incluya idioma, duración, formato, etc.
- Declaración de autoría. Al presentar su video al concurso cada participante, organización sindical y/o Confederaciones Sectoriales, automáticamente declaran que es/son autores del trabajo y que ningún de sus elementos está sujeto a derechos de propiedad de terceros

4.2 Fecha de entrega.

Los trabajos podrán ser enviados hasta el día 30 /JULIO/2021 (inclusive). No se aceptarán pedidos de excepción.

4.3 Idiomas de los trabajos.

Las lenguas permitidas para la redacción de los trabajos serán:

- Español
- Portugués.

5 - JURADO:

El jurado estará integrado por representantes políticos y de staff de la Internacional de Servicios Públicos, quienes se encuentran vinculados al proyecto UtoU sobre la crisis climática. Este jurado podrá elegir un pre jurado, si la cantidad de trabajos presentados lo amerita.

5.1 Composición del Jurado:

- *Luis Isarra Delgado – Perú.*
- *Federico Dávila - Vicepresidente de la ISP*
- *María Laura Benitez – Coordinadora Proyecto UtoU*
- *Karina Navone – Argentina.*
- *Ariel Monzón – Argentina.*
- *Emma Balcazar – Colombia.*
- *Pablo Rueda – Colombia.*
- *Oscar Delgado Cuadra – Nicaragua.*

- *Alberto Ruiz – Guatemala.*
- *Marco Antonio Dalama Gonzales - Brasil*

5.2 Funciones del jurado:

El jurado deberá:

- Leer todos los trabajos presentados, los que deberán cumplir con los requisitos anteriormente establecidos.
- Evaluar los contenidos de los trabajos valorando especialmente la originalidad, la creatividad y la innovación de los mismos.
- Elegir los diez (10) mejores trabajos.
- Expedirse en un plazo máximo de 60 días a partir de la fecha límite de presentación de los trabajos.

6– PREMIACIÓN:

El premio a los 10 mejores trabajos seleccionados será la de su publicación en una edición digital y en papel por parte de la Internacional de Servicios públicos. Se reconocerán los derechos de autor de los trabajos premiados los que se registrarán en la Dirección Nacional del Derecho de Autor de la República Argentina (DNDA) https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechodeautor . Esto se llevará a cabo a través de la Coordinación Argentina de la Internacional de Servicios Públicos.

7– EDICIÓN y DIFUSIÓN DEL MATERIAL:

La publicación se editará en dos formatos :

- **Digital:** La edición y publicación se difundirá a través de las TICs que posee la Internacional de Servicios Públicos.
- **Papel:** La Coordinación Argentina de la Internacional de Servicios Públicos financiará la publicación grafica de los trabajos ganadores.

8 DERECHOS DE DIFUSIÓN:

La Internacional de Servicios Públicos se reserva el derecho de utilizar, sin fines de lucro y bajo la licencia de Creative Commons, los videos inscriptos al concurso en sus distintos canales de comunicación, seminarios, conferencias y cursos/talleres de formación/capacitación, entre otras actividades.